

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS SOBRE CONCIENCIACIÓN Y PROPUESTAS SOBRE OCIO JUVENIL NOCTURNO SALUDABLE**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno de Mayo de 2021 la siguiente Moción

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todos hemos visto el fin de semana pasado imágenes que se nos han quedado grabadas en nuestra mente, la plaza de Salamanca, la playa de la Barceloneta o nuestra más próxima Puerta del Sol con cientos de jóvenes sin guardar la distancia de seguridad, incluso sin mascarillas, haciendo botellón, pese a las elevadas cifras de contagios que aún tenemos.

Nuestra ciudad no es ajena a estos problemas y comportamientos, de hecho, y por poner solo un ejemplo, vecinos de las Rozas denuncian la situación en que se encuentra el paraje natural en el área del Lazarejo donde los jóvenes hacen botellón habitualmente, convirtiéndolo en un auténtico vertedero. Lo mismo sucede, por ejemplo, en el campo que existe entre la calle Pino Redondo y la Avenida de Nuestra Señora del Retamar.

Según el INE en Las Rozas, en el segmento de edad de entre 15 y 24 años, hay 9.372 jóvenes, casi un 10% de nuestra población total; Entre 13 y 26 años tenemos casi **15.000 roceños y roceñas**... susceptibles de salir los fines de semana, y necesitados de opciones de ocio en el que pasar su tiempo libre,

alejados del consumo excesivo de alcohol sin las medias de seguridad, tan importantes, en estos momentos.

El botellón no es un problema reciente, ya era práctica ilegal desde el año 2002, sin embargo, la situación actual de pandemia hace que estos comportamientos adquieran, si cabe, mayor relevancia; por lo que desde nuestro grupo municipal consideramos que es el momento idóneo para plantear nuevas propuestas por parte del equipo de gobierno.

Nuevas propuestas que trabajen en la prevención, concienciación y en el desarrollo de un nuevo ocio nocturno y alternativo, y no solo en el mayor control, que, por otra parte, realiza nuestra policía y que ha conllevado un aumento notable de sanciones...

En la actualidad, en las Rozas existe la figura del “Agente Tutor”, cuya función es velar por la comunidad escolar, a fin de evitar situaciones de absentismo escolar, vandalismo, consumo de alcohol y drogas, así como acoso dentro de los centros escolares. Sin embargo, esta figura no actúa fuera de los centros escolares.

En Las Rozas existen bastantes actividades para el ocio diurno. Sin embargo, la oferta de actividades recreativas para el espacio tarde/noche no está suficientemente cubierto. Tenemos constancia de que la Comunidad de Madrid está estudiando nuevas fórmulas de colaboración institucional en materia de Juventud, poniendo especial atención a las necesidades derivadas de la pandemia y que, en este sentido, el director general de Juventud, Nikolay Yordanov, y el alcalde de las Rozas, José de la Uz, han mantenido una reunión para estudiar iniciativas, si bien no tenemos noticias sobre el resultado de la misma.

En este marco se inscribe, por ejemplo, el plan “Protégete, protégenos” (<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/protegete-protectegenos>)

dirigido a sensibilizar y concienciar a los jóvenes para mantener conductas responsables frente al COVID-19, fomentando su participación como voluntarios y agentes dinamizadores. En Las Rozas, según los datos que nos han trasladado en la pasada Comisión de Servicios al Ciudadano, se han inscrito en este plan tan solo 19 jóvenes.

El fin del estado de alarma no es lo mismo que el fin de la pandemia, y mientras no adquiramos inmunidad de grupo, y probablemente, más allá, hemos de seguir evitando activamente que cualquiera lleve a cabo actividades de riesgo sanitario.

El Gobierno de España lo ha dejado claro. Se levanta el Estado de Alarma general, pero cada Comunidad Autónoma si lo ve necesario dadas sus cifras sanitarias, puede pedir que el mismo se aplique a su zona.

Entendemos, pues, que está en el ánimo de todas las Administraciones buscar los medios necesarios para que nuestros adolescentes y jóvenes formen parte de la recuperación frente a la pandemia, y que, al mismo tiempo, no tengan que prescindir de la necesaria actividad social y emocional de su día a día. En esta materia la Entidad Local es la más cercana y su función es fundamental.

Como decíamos, además de los controles policiales, es completamente necesario prevenir comportamientos a través de campañas de concienciación y educación, herramienta que se ha demostrado claramente útil en otros ámbitos. Estas campañas estarían englobadas en dos temáticas fundamentales: la prevención sanitaria y los efectos del alcohol y otras sustancias.

Además de prevenir y concienciar tenemos que ser capaces de ofrecer actividades alternativas que motiven a nuestros jóvenes en su tiempo libre, especialmente durante la noche.

Proponemos al Pleno que se elabore un Plan dirigido a solucionar esta carencia, y que se haga con los siguientes elementos de base:

- **Llegar a todos los jóvenes.**

Para ello sería interesante realizar en los centros escolares una encuesta sobre las principales demandas de ocio de este sector de población. Es necesario entender sus necesidades y porqué muchas de las actividades programadas en los centros juveniles no consiguen atraerles.

- **Oferta de ocio sano en horario nocturno (fin de semana).**

Consideramos necesario que el Ayuntamiento provea de oferta suficiente para desligar a nuestros jóvenes de opciones poco sanas. Esta oferta podría darse tanto en espacios públicos (edificio multiusos, recinto ferial...) como estableciendo colaboraciones con nuestro comercio y restauración local. Por ejemplo, existen grandes terrazas y espacios como el Burgocentro, el Zoco o la Tortuga, con capacidad para mantener condiciones de seguridad e higiene que podrían dar cabida a actividades novedosas en el horario descrito.

- **Implicación de toda la sociedad.**

Además, es fundamental implicar en esta problemática a toda la sociedad: familias, educadores, asociaciones, comerciantes, peñas, clubs deportivos y, por supuesto, a la propia Administración Local.

En los centros de educación secundaria y bachillerato debería darse a conocer la oferta de ocio sano, porque es una manera de llegar a todos los adolescentes.

Es muy importante que los padres nos impliquemos no solo en la parte formativa sino en la educación cívica y sanitaria de nuestros hijos.

- **Distintas opciones que pueden valorarse:**

- a) Carpa informativa itinerante en horario aproximado desde las 10 de la noche hasta las tres de la mañana por las diferentes zonas de las Rozas, atendida por mediadores nocturnos que sean jóvenes roceños ofreciendo todo tipo de información sobre las alternativas al botellón y pudiendo realizar actividades en las mismas.
- b) Apertura del Centro de la Juventud con monitores cualificados, con horarios de tarde-noche, que sea para nuestros jóvenes un lugar de referencia, donde se les oriente a un ocio saludable y en el que se desarrolle una programación cultural y deportivo.
- c) Mesas de debate en las que se trate de temas de actualidad para los jóvenes.
- d) Conciertos al aire libre con reserva de sillas
- e) Ligas deportivas nocturnas o que las pistas deportivas permanezcan abiertas.
- f) Concursos de fotografía o pintura, cine fórum, todo ello en horario nocturno.
- g) Talleres de skateboard, música actual, competiciones.
- h) Generación de videos con los propios jóvenes usando sus ideas para concienciar a otros.
- i) Crear un carnet con puntos que den beneficios a los jóvenes que más veces hayan 0,0º de alcohol en Las Rozas, premiándolos con descuentos en restaurantes, parques de atracciones, o pistas deportivas...
- j) Establecer las medidas necesarias para que los jóvenes puedan localizar a los mediadores nocturnos mediante un número de Whatsapp.
- k) Reabrir los locales de ensayo del Centro de la Juventud y difundir su existencia y medidas de seguridad entre los jóvenes.
- l) Elaborar junto con Las Rozas Innova un cartel de actividades tecnológicas que se ofrezcan los viernes y los sábados en horario tarde/noche en función de las edades.

Tanto la campaña de concienciación, como las propuestas de ocio nocturno deben venir acompañadas de un plan de comunicación y difusión, dirigido especialmente a jóvenes, mediante la creación de un espacio web propio, donde se incluyan todos los contenidos de los programas que se desarrollen.

Por este motivo, se PROPONE al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento de Las Rozas elabore, desarrolle, e implemente, en el marco de lo expuesto en la exposición de motivos de esta moción:

1. Un Plan de concienciación y prevención hacia los jóvenes de nuestra ciudad sobre las consecuencias de hacer botellones y salidas nocturnas para consumir eminentemente alcohol, ya que a los peligros habituales se añaden los riesgos propios de la pandemia que Vivimos.
2. Nuevas propuestas alternativas de ocio nocturno saludable para jóvenes roceños, que constituyan una oferta variada con el fin de cambiar algunas de las pautas habituales del ocio nocturno actual.
3. Un plan de difusión y comunicación dirigido a todos los segmentos de población juvenil. Crear un espacio web con todos los contenidos de las diferentes acciones y con toda la información necesaria para concienciar, prevenir y proponer diferentes iniciativas.

Las Rozas de Madrid a 13 de mayo de 2021